

C2



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
RESTRINGIDA

E/CEPAL/R.306  
12 de enero de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina



INFORME DEL SEMINARIO SOBRE ALTERNATIVAS DE NEGOCIACION CON  
INVERSIONISTAS EXTRANJEROS Y EMPRESAS TRANSNACIONALES EN  
LAS INDUSTRIAS DEL COBRE Y DEL ESTAÑO

(Santiago, 9 al 11 de diciembre de 1981)



## I. ORIGEN Y ANTECEDENTES

En el afán de aprovechar mejor sus recursos naturales no renovables, los gobiernos de América Latina han emprendido cambios sustanciales en la estructura productiva de la minería mediante la ampliación de la participación del Estado en sus actividades, de políticas activas y de negociaciones con las empresas transnacionales que tradicionalmente tuvieron un monopolio del sector.

En ausencia de un sector privado nacional con la necesaria capacidad financiera, tecnológica y administrativa, el Estado se ha visto obligado, en algunos países, a asumir las funciones empresariales y establecer empresas públicas en la explotación, elaboración y comercialización de minerales. Sin embargo, estos cambios trascendentales en la minería latinoamericana no fueron capaces de obviar la dependencia de los capitales foráneos, especialmente en los campos de la tecnología y de la comercialización en los mercados mundiales, donde las empresas transnacionales siguieron manteniendo su supremacía.

No obstante, esta situación alteró la capacidad negociadora de ambas partes y trajo, como consecuencia, nuevas formas de vinculación y contratación con las empresas extranjeras lo que permitió, a algunos países de la región, acumular una considerable experiencia en el diseño y ejecución de políticas y en las negociaciones frente a problemas específicos.

La CEPAL, junto con el Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas, se ha estado ocupando de esta temática en los últimos años y, junto con las comisiones regionales para África y Asia y el Pacífico, ha desarrollado un proyecto interregional sobre la capacidad de negociación y distribución de beneficios entre los países en desarrollo y las empresas transnacionales en las industrias de los productos básicos de exportación.<sup>1/</sup>

En los últimos períodos de sesiones ordinarias (entre 1975 y 1981) la CEPAL aprobó sendas resoluciones sobre cooperación entre los países de América Latina entre sí y de éstos con países en desarrollo de otras regiones geográficas. Entre estas actividades, la CEPAL ha identificado varios proyectos, de los cuales uno se refirió a la organización y realización

---

<sup>1/</sup> Este proyecto culminará en un Seminario Interregional de representantes gubernamentales de alto nivel que se realizará en Nueva York a fines de 1982 con el aporte financiero del PNUD.

de un seminario sobre alternativas de negociación con inversionistas extranjeros y empresas transnacionales en las industrias del cobre y del estaño. Este seminario se llevó a cabo del 9 al 11 de diciembre de 1981 en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

Entre los casos estudiados en ese evento destacan aquellos del cobre en Chile y Perú y del estaño en Bolivia los que, pese a la heterogeneidad de las situaciones nacionales, presentan ciertos rasgos comunes en cuanto a la nacionalización de la "Gran Minería", al desarrollo de las empresas públicas y a las negociaciones con las empresas extranjeras. En consecuencia, mediante el intercambio de experiencias entre los tres países de la subregión andina y la inclusión de Brasil en su calidad de país productor y consumidor importante de minerales, especialmente de bauxita y estaño, se tuvo como propósito contribuir al robustecimiento de la capacidad negociadora de los países participantes en este seminario y a un mejor entendimiento de las posiciones mutuas de los gobiernos y las empresas privadas.

## II. OBJETIVOS

1. Promover el intercambio de experiencias - en materia de políticas y negociación con inversionistas extranjeros y empresas transnacionales en la minería del cobre y estaño - entre representantes gubernamentales y del sector privado de países seleccionados de la región;
2. Incorporar a este intercambio de experiencias a representantes de empresas transnacionales para contribuir al mejor entendimiento de las posiciones mutuas entre los representantes de gobiernos y empresas privadas;
3. Promover una posición común de los países de América Latina y otras regiones en desarrollo a través del intercambio de información y experiencias y elaboración de líneas de acción alternativas en las esferas regional e interregional.

## III. PARTICIPANTES

Participaron en el seminario, a título personal, 12 funcionarios de alto nivel pertenecientes al sector público y organizaciones académicas, relacionadas con la minería, de Bolivia, Brasil, Chile y Perú, 2 representantes de empresas transnacionales mineras y, además, un experto del Instituto de Cooperación Iberoamericana (España).<sup>1/</sup> Asimismo, participaron en el seminario 10 funcionarios, expertos y consultores de la CEPAL y del Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas quienes presentaron estudios de base sobre el desarrollo minero de la región y los casos particulares de políticas y negociaciones con las empresas transnacionales e inversionistas extranjeros que actúan en las industrias del cobre y estaño de los países participantes en el seminario.<sup>2/</sup>

---

<sup>1/</sup> Véase la lista de participantes en el anexo 1.

<sup>2/</sup> Véase la agenda anotada en el anexo 2.

#### IV. CONTENIDO DEL SEMINARIO

Durante el primer día del seminario, después de su apertura por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias, se examinaron la evolución y perspectivas del sector minero en América Latina y el caso del estaño en Bolivia. El segundo día se discutieron las experiencias del Brasil y Perú para terminar el tercer día con el caso de Chile y un debate general sobre las alternativas de políticas y negociación. Los debates se iniciaron en cada una de las sesiones con una presentación de los estudios e informes elaborados por los consultores y expertos de la CEPAL y por algunos participantes en el seminario. Los trabajos del seminario han sido moderados por el Jefe de la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales, señor Arturo Núñez del Prado. A continuación se sintetizan los temas de mayor importancia debatidos en cada una de las sesiones de trabajo.

1. Inauguración del seminario y el tema de la Evolución y perspectivas del sector minero en América Latina  
(sesión de la mañana del 9 de diciembre de 1981)

a) Inauguración

El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias destacó los principales objetivos del seminario ante la importancia de las empresas transnacionales para las actividades claves de las economías latinoamericanas y las futuras modalidades de desarrollo distintas a las del pasado reciente. Recalcó también que las motivaciones y la dinámica de la expansión transnacional muchas veces se contraponen con los objetivos nacionales y no se concilian con la asignación de recursos más deseable para los países de la región. Una concepción más dinámica sobre el papel de las empresas transnacionales debe ir más allá de un conjunto de normas generales, adoptando un enfoque más pragmático, flexible y específico para aprovechar sus indudables aportes en tecnología, capital y manejo de plantas, con beneficios recíprocos. América Latina constituye en el conjunto del Tercer Mundo un área de alta atracción para las empresas transnacionales dado su gran potencial de recursos naturales, un producto interno bruto agregado de la misma magnitud que aquél de la Comunidad Económica Europea en 1975, mercado con una población 20% mayor que la de la Comunidad con un ingreso per cápita que triplica el de África, y cuadruplica al de Asia y representa para las exportaciones europeas de productos químicos, bienes de capital y de consumo duradero un poder de compra más de cuatro veces mayor en comparación con el mercado japonés y para las estadounidenses, en los mismos productos, un mercado igual al de la Comunidad Europea y tres veces el del Japón. Estas potencialidades explican que América Latina tiene una participación considerable en el total de las inversiones directas colocadas por empresas transnacionales en los países del Tercer Mundo. Esta es de 80% para las empresas transnacionales de los Estados Unidos, de 50% para las alemanas y de 30% para las del Japón. Resulta obvio que esos hechos significan también condiciones que arman a la región de un poder de negociación

/potencialmente fuerte

potencialmente fuerte y el cual cobraría una mayor dimensión y solidez si grupos de países, y ojalá la región en su conjunto, llegarán a adoptar posiciones comunes y solidarias en sus relaciones con el capital foráneo.

Finalmente, el señor Enrique V. Iglesias declaró que la CEPAL y el Centro de Empresas Transnacionales de Naciones Unidas se ponen al servicio de los gobiernos para fortalecer su capacidad negociadora, ya sea como punto de encuentro y centro de reflexión sobre alternativas de políticas y estrategias, ya sea cumpliendo funciones de investigación, asesoría y capacitación.

b) Evolución y perspectivas del sector minero en América Latina

En la conferencia inaugural y los debates posteriores se destacaron los puntos siguientes:

i) Aspectos generales

La importancia de la minería para el PIB, generación de divisas y el balance de pagos, diversificación económica sobre la base de los excedentes de la renta minera y la generación de empleo de alta productividad y, por el otro lado, los problemas relacionados con los requerimientos de elevados volúmenes de inversiones de riesgo tanto en la prospección como explotación de minerales, tecnologías modernas de producción y transformación importadas desde los países industrializados y, finalmente, las grandes fluctuaciones de los precios en el mercado internacional.

El mercado minero mundial se caracteriza por un desequilibrio básico consistente en el hecho que los países en desarrollo disponen de una mitad de las reservas mineras conocidas pero, por el otro lado, sólo ocho países industrializados dominan 75% de la producción mundial de minerales la cual, a su vez, es consumida en un 95% en las industrias del mundo desarrollado. El reducido grado de elaboración de los minerales en los países del Tercer Mundo se refleja en el hecho que ellos aseguran con sus exportaciones un 70% de la demanda externa mundial. Esta división internacional de trabajo, por cierto injusta, hace que los ingresos de exportación de minerales recibidos por los países periféricos signifiquen, en términos promedios y aproximados, sólo un 25% del valor de los productos finales originados en la minería. Esta escasa participación se reduce a un 15% en términos del "valor retornado" o sea, descontando los gastos externos relacionados con la comercialización y transporte marítimo, insumos importados, incluyendo la tecnología, etc.

A pesar del gran potencial minero, América Latina participa con sólo un 6% en las exportaciones mundiales de minerales y metales. Esto se relaciona principalmente con la poca diversificación de la minería latinoamericana explotándose en gran escala sólo 8 minerales de unos 50 disponibles, la concentración de las exportaciones en unos pocos países de la región, especializados mayormente en un solo mineral y el todavía relativamente bajo grado de elaboración de los mismos. La futura expansión minero metalúrgica en América Latina se enfrenta con serios escollos externos entre los cuales sobresalen la desaceleración del crecimiento del consumo mundial agudizado por la persistente recesión económica, las políticas de los países industrializados y sus empresas transnacionales tendientes al mayor autoabastecimiento ante los riesgos percibidos en la periferia,

lo que se manifiesta en la concentración de inversiones estratégicas en sus propios territorios, el creciente uso del metal secundario y de sustitutos metálicos y no metálicos, la explotación de nódulos marinos, formación de reservas estratégicas estatales, barreras arancelarias para los productos de mayor elaboración, etc. Pero el desafío más importante suele presentarse en los requerimientos elevados de inversiones en la minería y metalurgia de la región ante las posibilidades limitadas de ahorro interno y de financiamiento de los organismos internacionales. La magnitud del problema de recursos financieros puede ilustrarse con las proyecciones de la CEPAL y del BID que indican que el promedio anual de inversiones minero metalúrgicas en América Latina que alcanzaba en la década de 1970 unos 1 500 millones de dólares, debería aumentarse en el decenio actual aproximadamente dos veces sólo en la minería y 4.7 veces si incluye también a las inversiones metalúrgicas. La importancia de las empresas transnacionales mineras y de otros agentes extranjeros - como son los consumidores de metales, los proveedores de equipos y tecnología, los bancos internacionales, etc. - para la expansión minero metalúrgica de la región resalta del hecho de que alrededor del 60% del total de las inversiones requeridas debería financiarse con aportes externos.

El reconocimiento de la necesidad de la presencia y mayor participación de las empresas transnacionales y otros inversionistas extranjeros en el desarrollo minero metalúrgico de América Latina llevó a los participantes del seminario a plantear algunos interrogantes generales sobre las líneas de acción y alternativas de políticas y negociación con los agentes externos en este campo que se puntualizan en la parte siguiente.

ii) Interrogantes para el estudio de casos nacionales

La prospección minera e importancia del conocimiento de reservas por parte del Estado para cualquier tipo de expansión de la industria.

Los escollos de la comercialización internacional ante las modalidades aprovechadas por el oligopolio de los comercializadores internacionales, el problema de los precios reales en comparación con las cotizaciones internacionales, desequilibrios e inestabilidad de mercados internacionales y barreras arancelarias y no-arancelarias incluyendo los lazos especiales entre los países de la Comunidad Económica Europea y sus ex-colonias.

Elaboración de minerales y el redespliegue industrial entre el Norte y el Sur, parámetros del mercado interno y de la disponibilidad de energía barata (por ejemplo, Bolivia y Brasil).

Examen de la creación y distribución de la renta minera y del valor retornado para los países mineros y su importancia para la orientación de las políticas nacionales.

Alternativas de políticas y de negociación con agentes externos y la importancia de la empresa pública eficaz y rentable (por ejemplo, CODELCO en Chile) en calidad de parámetro de "condiciones mínimas" para negociar con las empresas transnacionales, mayor flexibilidad de las últimas ante las nuevas modalidades exigidas por los países mineros.

Viabilidad de las distintas formas de cooperación horizontal, como el intercambio de información, regulación del mercado por las asociaciones de productores, empresas multinacionales de comercialización, etc.

2. El caso del estaño en Bolivia (sesión de la tarde del 9 de diciembre de 1981)

La particularidad de esta experiencia, en comparación con los casos de Chile y Perú, consiste en que el origen de la "Gran Minería" de estaño no ha estado ligado a las empresas transnacionales sino al capital nacional que sólo posteriormente (desde los 1920) adquirió dimensiones transnacionales y fue nacionalizado en 1952 sin contar con cuadros nacionales experimentados. Además, tratándose de un país relativamente pequeño y menos desarrollado persiste alta dependencia de su economía de esta actividad monoexportadora. El poder de negociación frente a los agentes externos se ve disminuido también por la continua inestabilidad política y alto endeudamiento con la banca internacional. Con todo, cualquier tipo de futuro desarrollo económico de Bolivia tiene que apoyarse en el uso adecuado de los recursos mineros dominados mayormente por las dos empresas estatales, COMIBOL (minería) y ENAF (fundición de metales).

El caso de Bolivia reafirma la importancia de la prospección de nuevas reservas mineras y del aprovechamiento de minerales de baja ley (incluyendo la recuperación del metal procedente de las "colas y desmontes"). El fortalecimiento de la competitividad internacional del estaño boliviano y de la capacidad de negociación del sector público se relaciona en un alto grado con el aumento de la ley promedio del mineral explotado (ésta en posguerra bajó de 2% a 0.8%) para aumentar la rentabilidad de la industria. Entre las nuevas alternativas políticas discutidas en este marco sobresale la reforma del actual código nacional de minería el cual debería - manteniendo el papel rector del Estado y sus empresas en el sector - crear estímulos para el ingreso al país del capital de riesgo de inversionistas extranjeros a través de sociedades mixtas con la empresa nacional y mayores estímulos para descubrir y explotar nuevas reservas mineras diversificando y aumentando,, a su vez, la explotación y exportaciones de los minerales "no tradicionales" (por ejemplo antimonio, bismuto, wolfram, plomo, plata, zinc, etc.). Una opinión discrepante con la alternativa anterior expresó que el Estado debería limitarse al papel subsidiario no incurriendo jamás en actividades de riesgo empresarial.

Por otro lado, la experiencia boliviana de la década de los 1970 en la integración vertical de la minería hacia la fundición, en la empresa pública ENAF, de todo el mineral de estaño producido por COMIBOL y mineros medianos y pequeños, parece confirmar la importancia de esta alternativa política para el desarrollo autosustentado del país. Significa un aumento del valor agregado localmente y del ingreso de divisas en un 10-12%; diversificación de las exportaciones hacia mercados nuevos de Europa occidental y socialista (40% del total, en 1979) y el, potencialmente muy importante, mercado latinoamericano (10%) liberándose de este modo del anterior monoposonio norteamericano (50%); ventas directas a los consumidores del metal (2/3 del total en 1979) con las resultantes ventajas en mejores precios y modalidades de comercialización y, finalmente, una base eventual para la industrialización posterior del país.



En ausencia de agentes externos en la industria minero metalúrgica de Bolivia, el aumento de la renta minera nacional depende en un alto grado de la eficacia del sector público en la asimilación de tecnologías modernas y pleno uso de las plantas nuevas (particularmente de volatilización y de la fundición para minerales de baja ley); disminución de los todavía altos costos de operación y administración y de la descapitalización (endeudamiento) de las empresas; coordinación y programación adecuada dentro del sector público y, especialmente, COMIBOL y ENAF.

Particular importancia adquiere también la distribución interna de la renta minera entre las dos empresas públicas, COMIBOL, y ENAF, y los otros sectores económicos, a través del presupuesto del Estado. Esta distribución debería asegurar, a través de las "maquilas"<sup>1/</sup> y el sistema de regalías e impuestos, estímulos adecuados para aumentar la producción y eficacia de las dos empresas públicas y la capitalización de una parte considerable de los ingresos tanto en la propia industria minero metalúrgica, como en otros sectores económicos. Las políticas económicas anteriores, incluyendo el tipo de cambio artificial o irreal, no siempre cumplieron con estos objetivos y, particularmente, desaprovecharon los períodos de precios relativamente altos del estaño. Dentro del plan quinquenal de desarrollo minero metalúrgico, se están preparando cambios hacia una mayor flexibilidad de las políticas económicas, especialmente a través de la reforma tributaria. En este marco se discutió también la eventual conveniencia de precios "autónomos" apoyados en el concepto de la rentabilidad social expresándose, por otro lado, la opinión que en una economía de mercado el Estado puede usar con mayor provecho otros instrumentos (por ejemplo subvenciones limitadas en tiempo y por metas específicas, créditos, etc.) para regular y estimular la actividad de las empresas públicas sin distorsionar la función de los precios.

Las empresas transnacionales que tradicionalmente dominaron la comercialización de los minerales bolivianos, aprovechándose de sus distintas modalidades para captar mayores beneficios en las fases de elaboración y comercialización, percibieron la política de integración minero metalúrgica como contraria a sus intereses de mantener el abastecimiento de sus fundiciones con el mineral boliviano al cual se ha adaptado la tecnología de fundición y la red mundial de comercialización. Esta última se vio amenazada también por la empresa boliviana ENAF en su calidad de nuevo competidor en los mercados mundiales de estaño metálico. Reaccionaron con un dumping de los precios de "maquila" disminuyéndolos, a fines de los 1970, en un tercio en comparación con la maquila vigente para la compraventa del mineral entre ENAF y COMIBOL. Esta distorsión unilateral del mercado se contradecía con la evolución anterior de maquilas que casi se duplicaron en el período 1974-1979, especialmente debido al aumento del costo energético. Los participantes bolivianos en el seminario subrayaron que la actitud firme y coordinada del sector público ante el ensayo de las empresas transnacionales de obstruir la fundición local del mineral en ENAF, resultó en el restablecimiento del

---

<sup>1/</sup> Descuento del precio del metal correspondiente al valor de la fundición y comercialización.

equilibrio anterior volviendo las fundiciones extranjeras a subir los precios de maquila. En otra opinión se expresó que los últimos deben ser flexibles adaptándose a la situación del mercado de metales.

En términos de la cooperación horizontal se destacó la importancia de alcanzar una posición solidaria de Bolivia y Brasil dentro del Acuerdo Internacional del Estaño y, particularmente, ante las ventas unilaterales y distorsionadoras de las Reservas Estratégicas de los Estados Unidos. Se planteó también la alternativa de un "Penang" <sup>1/</sup> en el puerto chileno de Arica u otro del Pacífico que podría juntar los productores y consumidores de la región y otras partes del mundo en defensa de mejores precios de metales. La intensificación de la cooperación entre los países de América Latina en el campo minero metalúrgico y, particularmente, dentro del Pacto Andino y con el Brasil, en su calidad de productor y a la vez consumidor importante de metales, representaría también un factor de mayor importancia para la alternativa de industrialización futura de Bolivia sobre la base del estaño e indudablemente fortalecería la capacidad de negociación de este país y otros países mineros de la región frente a los inversionistas extranjeros.

3. El caso del cobre en el Perú (sesión de la mañana del 10 de diciembre de 1981)

La experiencia peruana del desarrollo de la Gran Minería del cobre en las tres últimas décadas incluye las alternativas de políticas mineras de tipo neoliberal y de amplias ventajas para los inversionistas extranjeros en las décadas de 1950 y 1960, del papel rector del Estado en la economía en general y la minería en particular en la década de los 1970 y, finalmente, la etapa actual de mayor apertura e incentivos para el capital extranjero. Resulta pues comprensible que la evaluación comparativa de estas fases recientes se presta a menudo a interpretaciones relacionadas con distintos enfoques ideológicos sobre los papeles del Estado y el capital privado en un país subdesarrollado y cuyas exportaciones dependen en un 50% de la minería. Conscientes de este escollo, los participantes del seminario trataron de objetivizar la evaluación de los beneficios y costos que acompañaron a cada una de estas alternativas.

El primer período, del surgimiento de la Gran Minería del cobre, se relaciona con la aplicación del código de minería de 1950 que facilitó importantes estímulos tributarios y amplias garantías para las empresas transnacionales que participaron en los grandes proyectos mineros de Toquepala y Cuajone (1954 y 1968). El primer acuerdo se destacó por un régimen excepcional de tributación para un "yacimiento marginal" aunque su contenido de ley promedio de cobre era inicialmente de 1.7% o sea, mucho más que casi

---

<sup>1/</sup> Mercado "físico" del estaño metálico, originado principalmente en Malasia, que cubre aproximadamente 40% de las ventas mundiales.

todas las minas a tajo abierto explotadas en el país sede de la transnacional. Este trato injusto para la economía del país fue posteriormente derogado a consecuencia de una investigación parlamentaria. El acuerdo de Cuajone, negociado por el recién asumido gobierno militar, en momentos difíciles de situación económica y política del país, se singularizó por la distribución del riesgo de la inversión entre una red amplia y compleja de bancos inversionistas y comerciales, proveedores de equipos y materiales, agencias financieras de los gobiernos e internacionales participando las dos empresas transnacionales implicadas con sólo 35% del requerimiento financiero total. En la discusión de esta alternativa estratégica de las empresas transnacionales, se planteó la necesidad de enfrentarla con una infraestructura suficiente y personal calificado del aparato estatal para negociar y fiscalizar los complejos aspectos financieros, comerciales, aduaneros, tributarios y cambiarios de un contrato de este tipo. Esta condición que no se dio en el Perú a fines de los 1960, podría adquirir particular importancia para los futuros grandes proyectos mineros y metalúrgicos de la región que requieran de grandes volúmenes de recursos financieros.

La alternativa de la política "nacionalista" de los 1970 ofrece principalmente la experiencia del establecimiento y actuación del sector público en la minería y refinación del cobre (9% de la producción y 20% de las exportaciones totales a fines de los 1970), de la participación de los trabajadores en la propiedad, gerencia y utilidades de las empresas y de la renegociación del contrato de Cuajone para asegurar el abastecimiento prioritario de la refinería estatal de Ilo. Entre los beneficios de estas políticas se destacó el aumento considerable de la producción del cobre (en 63% en la década de los 1970) y, particularmente, del refinado (de 37 a 162 mil toneladas en 1975-1978) lo que contribuyó al aumento del valor retornado a la economía peruana. En igual sentido actuaron la mayor participación de remuneraciones e insumos locales en los gastos de la industria, los efectos positivos del control de la comercialización por la empresa pública MINPECO y, particularmente, la disminución de las pérdidas fiscales causadas por los precios de transferencia entre los distintos eslabones de comercialización de las empresas extranjeras (por ejemplo, a través del uso arbitrario de los "precios de referencia" o de "maquilas", similar al caso de Bolivia). En este marco MINPECO logró sustituir parcialmente los intermediarios comerciales y diversificar los mercados internacionales de destino logrando mejores precios a través de ventas directas, especialmente, a los consumidores en los países de la región y a las empresas estatales en los países socialistas. La cooperación comercial de MINPECO con las empresas públicas y privadas de otros países de la región, como en el caso de ENAF en Bolivia, ofrecía además la oportunidad de aprovechar las ventajas de la integración económica, especialmente dentro del Pacto Andino.

Por otro lado, la discusión destacó también "los costos del aprendizaje" del sector público en el manejo de las políticas mineras del gobierno. Otra vez, similar al caso boliviano, se denunciaron trabas de tipo administrativo-burocrático que afectaban a las empresas públicas destacándose en el caso peruano, un excesivo centralismo en la dirección del comercio exterior, falta de autonomía y estímulos para aumentar la rentabilidad de las entidades

públicas y finalmente excesiva rigidez en el trato del capital privado. Esta última deficiencia resultó en el hecho de que en la década de los 1970 no se haya realizado mayores inversiones en la minería, con excepción de los proyectos públicos del mineral de Cerro Verde y la refinería de Ilo.

La alternativa actual de políticas mineras en el Perú se ha caracterizado por la mantención del sector público, establecido anteriormente, pero limitando el control de la comercialización por el Estado a las ventas de productos procedentes de las empresas públicas. Además están en marcha negociaciones con empresas transnacionales sobre nuevos proyectos de expansión minera ofreciéndoles participación mayoritaria en el patrimonio, incentivos y estabilidad tributaria, etc.

#### 4. El caso del estaño en el Brasil (sesión de la tarde del 10 de diciembre de 1981)

El sector minero ha tenido relativamente poca importancia en la economía de Brasil, con excepción del hierro y manganeso en posguerra. Dentro de las exportaciones mineras el 90% corresponde al mineral de hierro. La producción minera en Brasil tiene significación mayor como abastecedor para las necesidades de la demanda nacional. El caso del estaño constituye un caso típico del modelo de desarrollo de la minería en Brasil, donde la actividad metalúrgica precedió a la producción del mineral importándose inicialmente también concentrados de estaño de Bolivia. La minería y metalurgia del estaño participa en el valor bruto de la producción del sector minero apenas con 2% representando el producto de este sector sólo 1% del PIB nacional. En las exportaciones, el estaño participa con un 6% de las exportaciones totales de metales. Con respecto a los ingresos fiscales, el impuesto único sobre minerales representa sólo un 1% del total de los ingresos fiscales. La producción nacional de estaño alcanza actualmente a las 7 000 TM llegando la producción de estaño metálico a 9 000 TM. La diferencia es abastecida por las importaciones de concentrados. En cuanto al uso doméstico de estaño metálico, entre un 30% a 40% se destina a soldadura y el resto al estañado y aleaciones. Las exportaciones de metal han crecido constantemente y en 1979 alcanzaron a casi 5 000 TM.

La participación del Estado en la minería del estaño es sólo normativa y promotora de la iniciativa privada, pero sin participar en la producción. La producción nacional de mineral de estaño es controlada en un 80% por tres grupos empresariales, dos de los cuales son nacionales que responden por el 50%, y el tercero es extranjero (dos empresas). En general en el sector minero no hay restricciones al ingreso del capital extranjero y éste está regulado por las disposiciones generales existentes en el país en esta materia.

En materia de política para el sector, debido a su reducida significación, no existen normas específicas y sólo se encuadra dentro de políticas generales. La única política especial existe en cuanto a los precios de concentrados y del metal de estaño orientándose a la prioridad en el abastecimiento interno de estaño metálico y favoreciendo la producción de concentrados para lo cual se ha reducido el diferencial de precios mineral/metal y prohibido las exportaciones de concentrados. Al existir capacidad ociosa de las fundiciones se promueven las importaciones de mineral y fomentan las exportaciones de metales para contribuir al mejoramiento del balance de pagos del país.

#### /5. El caso

5. El caso del cobre en Chile (sesión de la mañana del 11 de diciembre de 1981)

La experiencia chilena se destaca por el gradualismo en la apropiación nacional del cobre y por una curva de aprendizaje continua y ascendente de los cuadros nacionales en su manejo. Esta tendencia se puede apreciar - aunque con altibajos coyunturales dependientes de la orientación política de los gobiernos sucesivos - durante todo el período de posguerra desde la creación del Departamento del Cobre en 1955, a través de la "chilenización" y nacionalización del cobre, en la segunda mitad de los 1960 y al inicio de los 1970, respectivamente, hasta la política actual de plena "apertura" al capital extranjero, pero manteniéndose un fuerte sector público en la producción y comercialización de cobre. Esta misma tendencia se ha reflejado también en los sucesivos aumentos del valor retornado de las exportaciones para la economía nacional desde el bajo 30-40% del período de preguerra hasta el 90% del ingreso total de las exportaciones resultante de la nacionalización del cobre en los años 1970.

La "chilenización" del cobre representa una interesante alternativa de negociación con las empresas transnacionales que establecieron la Gran Minería del cobre en el país, mediante el establecimiento de empresas mixtas con acuerdos explícitos entre el Estado y las empresas transnacionales sobre la propiedad mayoritaria del primero, un programa concertado de expansión de la capacidad productiva con una repartición del capital de inversión y garantías respectivas entre los gobiernos del país sede y anfitrión de la empresa transnacional así como, las entidades bancarias (similar al caso de Cuajone en Perú), un contrato de administración con la empresa transnacional, estímulos y estabilidad tributaria y, finalmente, una mayor participación efectiva del gobierno y técnicos nacionales en las decisiones cruciales sobre la producción y comercialización del cobre chileno.

La empresa pública CODELCO, mayor de su rubro en términos mundiales, logró superar las serias dificultades iniciales resultantes de la nacionalización del cobre en 1971, que se reflejaron tanto en presiones externas (embargos de los cargamentos del cobre - similar a Bolivia en 1952, congelamiento de los depósitos y créditos, etc.), como en problemas internos de altos costos de producción y administración, desajustes laborales, sectarismo político, etc. Los participantes chilenos en el seminario reiteraron el hecho que CODELCO aportó al Estado, por ejemplo en 1980, un ingreso de mil millones de dólares y que conforma en este mismo marco un importante "parámetro de negociación" para evaluar los costos y beneficios resultantes de las eventuales alternativas de vinculaciones con las empresas transnacionales en la futura expansión de la minería del cobre. Por otro lado, se planteó el interrogante si la elevada capacidad técnica y financiera de CODELCO le podría permitir emprender grandes proyectos con sus propios recursos y concurrencia sólo parcial de agentes externos. En respuesta a esta inquietud se señaló la política actual del trato "no-discriminatorio" al capital extranjero en competencia con el nacional y las limitaciones actuales de recursos humanos, caracterizados por el hecho que en 1980 egresaron de las universidades chilenas sólo 14 ingenieros mineros. Finalmente, en cuanto a la eventual ventaja comparativa de mayor elaboración del cobre en Chile se mencionó la oportunidad de aprovecharla sólo en casos de comercialización concertada (como en el caso de cátodos producidos en cooperación con

/una firma

una firma de Alemania Federal) y la barrera de mayores derechos arancelarios en los mercados de países industrializados para los productos mineros de mayor elaboración.

6. Debate general y clausura del seminario (sesión de la tarde del 11 de diciembre de 1981)

El debate general fue introducido por el Jefe de la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales, señor Arturo Núñez del Prado y el Experto Regional de la misma Unidad señor Jan Kňakal, con un recuento de los principales temas reiterados a lo largo del seminario. Abarcó tanto los puntos sustanciales como algunas iniciativas para las labores futuras de la CEPAL y del Centro de Empresas Transnacionales de Naciones Unidas en este campo.

Entre los puntos sustanciales de importancia para las alternativas de acción y negociación de gobiernos y para las futuras investigaciones de la CEPAL en cooperación con los países mineros de la región, se destacaron cuatro áreas críticas:

a) Enfoque de las políticas mineras y negociaciones con las empresas transnacionales en el marco de estrategias y planes globales de desarrollo socioeconómico y el uso de la planificación e información adecuada para evaluar las alternativas de expansión minera y metalúrgica así como, las modalidades respectivas de comercialización y financiación internacionales.

b) Fortalecimiento del sector público existente en su calidad de conductor y supervisor de las negociaciones con los inversionistas extranjeros.

c) Nuevas vinculaciones tecnológicas, comerciales, administrativas, financieras y patrimoniales del sector público con las empresas transnacionales e inversionistas extranjeros y políticas y acuerdos conducentes a beneficios mutuos, claridad y estabilidad en las reglas del juego entre ambas partes.

d) Cooperación horizontal entre los países mineros de la región y especialmente, en el intercambio sistemático de informaciones importantes y las posiciones comunes frente a los países consumidores e inversionistas extranjeros.

En torno a este último punto se identificaron algunas alternativas de acción concretas las cuales, a su vez, podrían realizarse con el apoyo de las respectivas organizaciones internacionales:

a) Banco de datos propios de los países mineros sobre los acuerdos entre los gobiernos y los agentes externos y relacionados, particularmente, a las modalidades de comercialización y precios de maquilas, sobre las características y modalidades de operación de distintas empresas extranjeras, sobre los inventarios de reservas mineras, códigos de minería, políticas y acuerdos sobre la tributación y estímulos para los inversionistas extranjeros y sobre el establecimiento y funcionamiento de las empresas mixtas, etc.

b) Organización de un curso-seminario para los negociadores de países mineros de la región con empresas transnacionales que combinaría la evaluación comparativa de las distintas experiencias nacionales con exposición sistemática de las distintas alternativas políticas y de negociación en los principales campos destacados anteriormente.

/c) Orientar

c) Orientar estas acciones de cooperación técnica y económica entre los países mineros de la región hacia la concertación de posiciones comunes y áreas de conciliación, pragmática y flexible, de intereses entre las empresas transnacionales y los gobiernos.

El representante del Centro de Empresas Transnacionales de Naciones Unidas, señor Benny Widyono, señaló algunas experiencias análogas a las latinoamericanas de los países del Sudeste Asiático resultantes de los estudios del Proyecto Interregional sobre la capacidad de negociación y distribución de beneficios en los productos básicos de exportación. Además, informó a los participantes sobre las formas de asistencia técnica disponible en el CET para los países en desarrollo.

El Subsecretario del Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia, señor Guillermo Murguía S. destacó la utilidad del seminario organizado por la CEPAL para los países mineros de la región y sugirió la continuación de este tipo de encuentros en la CEPAL.

El seminario fue clausurado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias con el agradecimiento por la activa participación y el reconocimiento al valioso aporte que ella representa para las labores de la Secretaría de la CEPAL en este importante campo del desarrollo de la región.

#### V. EVALUACION Y ACCIONES FUTURAS

Según las opiniones de los participantes en el seminario, expresadas tanto oficialmente a los funcionarios directivos de la CEPAL como en contactos informales, este evento ha sido apreciado como muy útil para el intercambio directo de distintas experiencias nacionales de políticas y negociación con empresas extranjeras así como para la evaluación de ciertos problemas y enfoques comunes. La concurrencia en el ambiente de la CEPAL de geólogos, economistas, ingenieros, abogados, funcionarios públicos, académicos y gerentes de empresas transnacionales, gran mayoría de ellos con muchos años de experiencia en este campo, ha ayudado a encontrar un lenguaje profesional común pese a algunas diferencias ideológicas, comprensibles en un tema de tanta sensibilidad política en los países de la región. El mejor entendimiento de la heterogeneidad y limitaciones nacionales así como, de los distintos intereses encontrados coadyuvaron en la identificación de varias posiciones comunes y campos para la conciliación y acciones pragmáticas y flexibles, señaladas en la parte anterior de este informe.

El interés de los participantes en las actividades de la CEPAL en este campo se ha expresado también en el pedido del Subsecretario del Ministerio de Minas y Metalurgia de Bolivia, señor G. Murguía, transmitido al Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias, de volver a organizar este seminario en La Paz, en el segundo trimestre de 1982, para los funcionarios públicos que se desempeñan en el sector minero metalúrgico y las negociaciones con empresas transnacionales. La Secretaría de la CEPAL, a través de su Unidad Conjunta CEPAL/CET y en cooperación con este último y la División de Recursos Naturales de la CEPAL, atenderá este pedido de Bolivia, así como las otras iniciativas señaladas anteriormente en cuanto al

Banco de datos para los países mineros y la organización de un curso-seminario (workshop) para los negociadores de los países mineros de la región.

Finalmente, los resultados del seminario se aprovecharán en los documentos de la CEPAL elaborados dentro del anteriormente citado Proyecto Interregional sobre los productos básicos de exportación y se publicarán oportunamente en el año 1982 para su aprovechamiento por otros países de la región que no participaron en este seminario.

- Anexos: 1 Lista de participantes;  
2 Agenda anotada y documentos presentados.



Anexo 1

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA/CENTRO DE EMPRESAS TRANSNACIONALES  
DE NACIONES UNIDAS

SEMINARIO SOBRE ALTERNATIVAS DE NEGOCIACION CON INVERSIONISTAS  
EXTRANJEROS Y EMPRESAS TRANSNACIONALES EN LAS INDUSTRIAS  
DEL COBRE Y DEL ESTAÑO

(Santiago, 9 al 11 de diciembre de 1981)

Lista de participantes

Señor Fernando Abud Cuevas  
Subdirector Jurídico  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, Piso 4º  
Santiago - Chile

Señor Antonio José de Cerqueira Antunes  
Coordinador del Sector de Minería y Energía del IPLAN/IPEA  
Instituto de Planificación Económica y Social (IPEA)  
SBS Ed. BNDE 10º Andar, Sala 20  
Brasilia - Brasil

Señor Enrique Arteaga  
Vicepresidente, Gerente para América Latina  
Essex Minerals Company  
Av. Presidente Vargas 529  
Río de Janeiro - Brasil

Señor Rodrigo Azócar Hidalgo  
Ingeniero  
Departamento de Estudios  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161  
Santiago - Chile

Señor Javier Barco Saravia  
Abogado, Presidente  
Instituto Nacional de Derecho de Minería y Petróleo  
Nicolás de Piérola 917, Piso 2º  
Lima - Perú

Señor Carlos Cardona Ayoroa  
Director de Planificación  
Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF)  
Avenida Villazón 1968  
La Paz - Bolivia

Señor Germán Granda Alva  
Consultor Externo  
Instituto de Cooperación Iberoamericana  
Joaquín María López Nº 44, Depto 508  
Madrid 15 - España

Señor Luis N. Henríquez  
Ingeniero  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, Piso 4º  
Santiago - Chile

Señor Gilberto Hurtado Chumacaro  
Gerente de Proyectos  
Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL)  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1236  
La Paz - Bolivia

Señor José Luis Mardones  
Subdirector de Estudios y Relaciones Internacionales (Dirección Comercial)  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, Piso 4º  
Santiago - Chile

Señor Guillermo Murguía Sánchez  
Subsecretario de Minería y Metalurgia  
Ministerio de Minería y Metalurgia  
Av. 16 de Julio  
La Paz - Bolivia

Señor Nicolás Quezada Muñoz  
Ingeniero  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, Piso 4º  
Santiago - Chile

Señor Fernanco Sánchez Albavera  
Jefe de la División de Investigaciones de DESCO  
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO)  
Av. Salaverry 1945  
Lima - Perú

Señor Jaime Undurraga Matta  
Gerente, Asuntos Externos  
Minera Disputada de Las Condes S.A.  
Las Urbinas 53  
Santiago - Chile

Señor Michael Wilberg  
Coordenador do Setor de Indústria e Serviços do IPEA/IPLAN  
Secretaria de Planejamento IPEA/IPLAN  
Setor Bancario Sul, Ed. BNDE, 9º Andar, Sala 9  
Brasília D.F. - Brasil

Secretaría

Señor Enrique V. Iglesias  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago - Chile

Señor Benny Widyono  
Senior, Transnational Corporations Affairs Officer  
United Nations Centre on Transnational Corporations  
UN CTC, 10th Floor, 605 Third Avenue  
New York, N.Y. 10158  
U. S. A.

Señor Axel Dourojeanni  
Director  
División de Recursos Naturales  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago - Chile

Señor Rolando Sanz Guerrero  
División de Recursos Naturales  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago - Chile

Señor Alberto Bozzolo  
Consultor  
División de Recursos Naturales  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago - Chile

Señor Arturo Núñez del Prado  
Jefe  
Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago - Chile

Señor Ismael Cárdenas  
Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago - Chile

Señor Jan Kñaktal  
Asesor Regional  
Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago - Chile

Señor Claudio Marinho  
Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago - Chile

Señor Michael Mortimore  
Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago - Chile

Anexo 2

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA/CENTRO DE EMPRESAS TRANSNACIONALES  
DE NACIONES UNIDAS

SEMINARIO SOBRE ALTERNATIVAS DE NEGOCIACION CON INVERSIONISTAS  
EXTRANJEROS Y EMPRESAS TRANSNACIONALES EN LAS INDUSTRIAS  
DEL COBRE Y DEL ESTAÑO

(Santiago, 9 al 11 de diciembre de 1981)

Agenda Anotada

Miércoles 9 de diciembre, 1981

- 9:00 - 10:00 Recepción y registro de los participantes.
- 10:00 - 10:30 Inauguración del seminario: Señor Enrique V. Iglesias,  
Secretario Ejecutivo de la CEPAL.
- 11:00 - 12:30 Evolución y perspectivas del sector minero en América Latina

- Introducción a los debates: Señor Rolando Sanz Guerrero,  
funcionario de la División de Recursos Naturales de la  
CEPAL.

- Documento: Evolución y perspectivas del sector minero  
en América Latina (E/CEPAL/R.265).\*

- Temas e interrogantes:

¿Cuál es la importancia de los recursos mineros de la región  
ante los grandes problemas de desarrollo en la década de  
los ochenta en cuanto al endeudamiento externo, al desarrollo  
tecnológico y la industrialización?

La experiencia de los países mineros de la región y, de su  
sector público, en el aprovechamiento de los recursos no  
renovables: expansión y costos de la producción minera, la  
comercialización internacional y mayor elaboración local,  
la incorporación y aprovechamiento de tecnologías modernas  
y la preparación y financiamiento de nuevos proyectos de  
desarrollo minero-metalúrgico;

La necesidad de cuantiosas inversiones para aumentar  
sustancialmente las rentas mineras y la situación actual  
de los desequilibrios en el mercado y la inflación mundial:

---

\* Los documentos indicados con asteriscos están también disponibles en  
inglés.

programas de la UNCTAD y del Banco Mundial, la participación de los países consumidores y de sus empresas y bancos transnacionales.

El fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países mineros, la cooperación horizontal y nuevas alternativas de negociación y vinculaciones con la corporación y banca internacional: el problema de la información, organización, coordinación y planeamiento en el sector público, asociaciones de productores y otras formas de cooperación entre los países mineros y consumidores de la región, diversificación de las formas de participación de los agentes externos en la prospección y producción minera, aporte tecnológico y administrativo (know-how), financiamiento y comercialización internacional.

15:00 - 18:00 La experiencia del caso del estaño en Bolivia

- Introducción a los debates: Señor Jan Kňakal, Experto Regional de la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales.
- Documentos: Vinculaciones de las empresas transnacionales con la industria del estaño en Bolivia (E/CEPAL.R.249);\*  
Las empresas transnacionales en el desarrollo minero de Bolivia, Chile y Perú, por Jan Kňakal, Revista de la CEPAL, agosto de 1981.\*

- Temas e interrogantes:

Experiencia de la comercialización del mineral de estaño en las condiciones de dependencia de las fundiciones extranjeras y nuevas alternativas de negociación y acuerdos de la empresa pública ENAF con los consumidores del metal en los mercados mundiales;

Las ventajas, logros y problemas de la integración minero-metalúrgica, las reacciones de las empresas transnacionales y los límites y posibilidades de industrialización sobre la base de estaño;

Cómo aumentar la eficacia del sector público en la producción, elaboración y comercialización del estaño (problemas del desequilibrio del mercado y las ventas unilaterales de los Estados Unidos, la inflación mundial, aumento de los costos energéticos, las políticas cambiarias, fiscales y de incentivos, organización y programación coordinada de COMIBOL y ENAF, soluciones de problemas tecnológicos y del financiamiento de proyectos nuevos, etc.).

Jueves 10 de diciembre, 1981

9:30 - 12:30 La experiencia del caso del estaño en el Brasil

- Introducción a los debates: Señores Antonio Cerqueira Antunes y Michael Wilberg, funcionarios de la Secretaría de Planeamiento da Presidencia da República (IPLAN).

- Documento: El estaño en la economía del Brasil.

- Temas e interrogantes:

Los cambios en la economía de estaño en el Brasil ante la evolución de la estructura del mercado y la experiencia de la integración minero-metalúrgica;

Las principales empresas mineras y metalúrgicas y las políticas gubernamentales de desarrollo autosostenido y vinculaciones con las empresas transnacionales;

Las reservas y perspectivas de la economía de estaño en el Brasil, su importancia para la disminución del endeudamiento externo y posibles alternativas de cooperación interregional.

15:00 - 18:00 La experiencia del caso del cobre en el Perú

- Introducción a los debates: Señor Fernando Sánchez Albavera, consultor de la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales.

- Documentos: Políticas y negociaciones con las empresas transnacionales en la industria del cobre en el Perú (E/CEPAL/R.270);\*

Transnational Corporations in the Copper Industry (ST/CTC/21).

- Temas e interrogantes:

Las nuevas vinculaciones con las empresas transnacionales y la banca internacional en el financiamiento del Proyecto de Cuajone y la comercialización del mineral de cobre y la experiencia de la renegociación para abastecer la refinería estatal de Ilo;

Los logros y problemas de la comercialización internacional del cobre a través de la empresa pública MINPECO y sus nuevas funciones actuales;

El potencial minero del Perú y su mejor aprovechamiento a través de nuevas vinculaciones con las empresas transnacionales en los proyectos de expansión minera para los ochenta.

Viernes 11 de diciembre, 1981

9:30 - 12:30 La experiencia del caso del cobre en Chile

- Introducción a los debates: Señores Juan Eduardo Herrera y Carlos Vignolo, consultores de la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales.

- Documento: El desarrollo de la industria del cobre y las empresas transnacionales: la experiencia de Chile (E/CEPAL/R.239);\*

- Temas e interrogantes:

La experiencia de la empresa mixta entre el Estado y las empresas transnacionales: logros y problemas de la "chilenización" del cobre con nuevas alternativas de vinculaciones mutuas (propiedad compartida, programa de expansión y financiamiento comunes, tributación, estímulos y garantías, contrato de administración, etc.);

Condiciones, formas y resultados de la nacionalización de la Gran Minería, las reacciones adversas de las empresas transnacionales y problemas del primer período de postnacionalización;

¿Cuál es la importancia del "gradualismo" en la apropiación nacional del cobre chileno y de la curva de aprendizaje continua y ascendente en los resultados actuales de producción, comercialización y rentabilidad de la empresa pública CODELCO?

El potencial minero de Chile y su mejor aprovechamiento a través de nuevas vinculaciones con las empresas transnacionales en los proyectos de expansión minera para los ochenta.

15:00 - 18:00 Recuento de los principales temas debatidos en el Seminario: Señor Arturo Núñez del Prado, Jefe, Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales.

#### D E B A T E   G E N E R A L

18:30 Clausura del seminario: Señor Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo de CEPAL.

19:00 Agasajo a los participantes.



